

LINEAMIENTOS GENERALES CEDA

Con motivo de las próximas elecciones universitarias, volvemos a publicar los lineamientos que el Centro de Estudiantes de Diseño y Arquitectura considera trascendentales para tener en cuenta para el futuro de nuestra Facultad.

Intentaremos en estas líneas plantear la postura del CEDA, tomando en cuenta los cambios en los que se encuentra tanto la facultad, como la Universidad de la República y la sociedad toda.

Algunas de nuestras reivindicaciones se mantienen vigentes desde el año 2001, donde el CEDA realizara el documento en el cual se expresaban los contenidos básicos esperados para ese período.

COMPROMISO UNIVERSITARIO

Entendemos que nuestro centro se encuentra en un fuerte período de renovación y por lo tanto en un tiempo de autocritica y reflexión acerca de nuestro rol en la Facultad.

Es así que solamente mediante la real y amplia participación y vínculo de todos los estudiantes podremos seguir construyendo una conciencia universitaria que nos permita ser capaces de enfrentar con la responsabilidad que se merece nuestro lugar en el cogobierno.

Creemos fundamental generar una amplia participación y fortalecer el vínculo de todos los estudiantes, reconociendo una función vital en la continua construcción de la conciencia universitaria en cogobierno y autonomía.

ENSEÑANZA

El CEDA se propone como prioridad máxima abordar la problemática que actualmente existe en el cursado de materias: la existencia del cupo, la falta de bibliografía básica accesible o seleccionada y de los programas de los cursos, así como la falta de relación entre los créditos y la carga horaria, el apoyo a los exámenes libres y la privatización de la carrera (con un 70% de los estudiantes asistiendo a cursos particulares). Entendemos este tema como uno de los mayores problemas que hace tiempo enfrenta el estudiantado y lo consideramos un asunto urgente a resolver, como ya ha planteado la Comisión de Materias del CEDA. Reiteramos la prioridad con que pretendemos se aborde y se tome conciencia de esta problemática, recordando que esto no se resuelve solamente con un nuevo Plan de Estudios.

“El aumento de la matrícula generado por la demanda creciente de formación terciaria y superior es un desafío pendiente en nuestra universidad, que no se soluciona mediante el cobro del ingreso a la misma, cupos ni exámenes de ingreso, lo que sería una forma irracional de acallar el reclamo legítimo social de acceder a la Universidad.

Corresponde aquí reafirmar nuestra convicción de que la educación es un derecho humano inalienable y no debe estar sujeto a ningún tipo de lógica mercantilista, así como también es un bien público que la sociedad toda debe cuidar y fomentar como única herramienta confiable para la construcción de una población formada, libre y capaz de enfrentar y superar los desafíos de hoy y del mañana. Debemos prepararnos para la generalización de la formación terciaria y superior, y en este sentido es impostergable la discusión de la carrera docente, la coordinación con otros subsistemas de la educación pública y el acceso a una financiación estatal acorde a los desafíos que tiene planteado todo el sistema educativo público.” (Lineamientos generales del CEDA, 2011)

En este sentido, en abril del 2013 se conformó la Comisión de Materias del CEDA, ante la preocupación de los estudiantes sobre la posibilidad de cursado de las materias de la currícula de la carrera de Arquitectura por la limitante del cupo.

A raíz del informe presentado al Consejo de la Facultad de Arquitectura sobre la situación, la Comisión de Materias ha venido trabajando junto con decanato, Comisión Bedelía, representantes de cada instituto y CASYC con el fin de mejorar la situación. Luego de todo un año de trabajo, logramos establecer cierto criterio entre el cupo asignado a cada materia y la disponibilidad/esfuerzo de cada cátedra, logrando así un aumento considerable de cupo en algunas materias, el cual significó nuevos desafíos y propuestas para continuar trabajando. Sabemos que queda muchísimo por hacer, y seguiremos trabajando en ello.

De esta forma, hemos definido algunos puntos importantes que se deben tener presentes para acompañar y efectuar el cambio:

- Se deberá reorganizar y redefinir las modalidades de cursos y sus respectivas formas de evaluar. Actualmente ha habido una multiplicación de los mismos y una desinformación acerca de sus modalidades dependiendo de cada cátedra: Controlado, Semi-Presencial, alternativo o libre. Estos han tendido a la tallerización provocando una recarga horaria en los estudiantes.
- Apuntamos a que el estudiante pueda elegir la modalidad de aprobación, según su facilidad o interés. Estas deberán redefinir los niveles de profundización de la asignatura existiendo una relación real con la cantidad de créditos de las mismas.
- Revalorizar el examen libre. Este punto está condicionalmente ligado a la disponibilidad del programa y de la bibliografía básica del curso al alcance de los estudiantes, así como de su abarcabilidad.
- Organizar el calendario semestral de manera que no se superpongan los períodos de evaluaciones: parciales, exámenes, entregas de cursos controlados y entregas de taller.

Entendemos que para resolver la problemática se requiere de mucho esfuerzo tanto de los estudiantes como de los docentes, sin desvalorar el trabajo que desde hace tantos años se viene realizando, pero asumiendo que es momento de un cambio, coherente con la realidad a la que se enfrentan hoy las carreras de nuestra Facultad.

PLAN DE ESTUDIOS

Entendemos la necesidad de renovar nuestro Plan de Estudios, pero debemos ser conscientes de que para lograr un verdadero cambio es necesaria una buena implementación y reglamentación del mismo, así como generar una real conciencia de lo que se quiere lograr. Creemos que es esencial garantizar el cumplimiento de los objetivos planteados mediante, prioritariamente una estructura docente flexible, que permita la real transversalidad de los contenidos de las asignaturas, así como un mayor aprovechamiento de los recursos humanos y capitales.

Los ámbitos de trabajo en los que se ha venido tratando el plan han sido muy fructíferos. De todos modos cabe resaltar que una amplia y comprometida participación por nuestra parte son de vital importancia, redoblando esfuerzos en la reglamentación, teniendo en cuenta experiencias anteriores y principalmente respetando los tiempos de cada proceso.

“Creemos conveniente remarcar algunas de las grandes líneas que plantea el Plan, para que a la hora de la implementación realmente se tomen en cuenta. Muchas de las

intenciones han quedado en las discusiones que se han dado en el Claustro, en el proceso previo y durante la redacción, que creemos necesario tener presentes.

De la implementación:

- Definir los posibles recorridos, tendientes a guiar la formación de los diferentes perfiles (o matices), partiendo de la base de que las asignaturas optativas son una oferta diversa y estable, y que es el estudiante quién define su perfil. Debido al bajo porcentaje de opcionales, definir recorridos no debería significar cerrar la oferta y atarse a un único modelo a seguir, pero sí definir temáticas que no pueden ser obviadas.
- Nos parece necesario definir los ámbitos de transversalidad en paralelo con la nueva propuesta de modalidades de cursado. En este punto es importante remarcar que los cursos deberán ser accesibles a todos los estudiantes; el CEDA a lo largo del 2013 ha trabajado junto al grupo de trabajo designado por el Consejo en pro de la eliminación del cupo en los cursos, así como de tender a equiparar las diferentes formaciones que proveen las diversas modalidades de cursado (examen libre, curso controlado, etc.)
- La organización de las asignaturas y sus objetivos específicos deberán ser avalados por los ámbitos de cogobierno. Asimismo proponemos establecer algún tipo de seguimiento continuo de los mismos.
- El Claustro elevará una propuesta de posibles integrantes de la Comisión de Carrera.

En paralelo:

- Consideramos de suma importancia rehacer la estructura docente.
- En una etapa posterior a la implementación, o en paralelo, proponemos generar ámbitos de divulgación del plan, donde todos los implicados, especialmente los docentes sean informados acerca de las premisas del Plan.”

(Declaración del CEDA en la sesión del Claustro del 16 de diciembre de 2013 en la que se aprobó el nuevo Plan de Estudios)

Creemos que hay temáticas que no pueden ser dejadas de lado y que hoy están prácticamente ausentes en la formación del arquitecto, tales como: la gestión y presupuestación del proyecto, un mayor contacto con el trabajo práctico de obra, la enseñanza de herramientas digitales, la problemática de la vivienda social y el tratamiento del patrimonio arquitectónico. Además creemos necesario lograr una mayor formación interdisciplinar.

INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN

Entendemos necesario hacer hincapié en la importancia de proyectos de extensión como parte de la formación académica, asumiendo las problemáticas sociales de nuestro país, sobre todo en la búsqueda desde la disciplina de soluciones en materia de infraestructura y vivienda social. Por otro lado recalcamos el rol fundamental que ambas funciones cumplen en cuanto a la difusión y valoración del patrimonio arquitectónico, acciones indispensables para la conservación y toma de conciencia.

Consideramos fundamental la colectivización, tanto a la comunidad académica dentro de facultad como al resto de la sociedad, del importante acervo bibliográfico y conocimiento adquirido dentro de los distintos ámbitos de investigación y extensión de manera de poder contribuir al desarrollo de la disciplina.

INFRAESTRUCTURA EDILICIA

Valoramos el gran avance en cuanto a infraestructura edilicia: proyecto galerías, proyecto talleres, construcción de la rampa, local de Jackson para la EUCD, entre otros.

En cuanto a la posible reubicación de los servicios del CEDA es de vital importancia la participación del Centro en la toma de decisiones y proyectos para los mismos, dado que los servicios del CEDA son fruto de un esfuerzo continuado de más de 30 años para responder a las necesidades de los estudiantes. Los cambios que se prevean para futuro exigimos surjan de un consenso entre las propuestas y las partes involucradas.

“A la Universidad debe interesarle lo que le interesa a mucha gente; tenemos el deber de estudiarlo, investigarlo, y enseñarlo. Tarea de la Universidad toda: en sus distintos servicios para profundizar en sus componentes disciplinarias, pero también del conjunto para comprender su globalidad”

(Editorial Revista N°22 Vivienda Popular)



Centro de Estudiantes de Diseño y Arquitectura
LISTAS ELECCIONES UNIVERSITARIAS 2014

Asamblea General del Claustro - 110

1. María Inés Ferrón Gelós
2. Sofía Ibarguren Gorga
3. Matías Germán Marrero Revello
4. Matías Pereira Rehermann
5. Martín Siri Galán
6. Camila Pérez Vendrasco

Asamblea del Claustro de Facultad - 111

1. María Inés Ferrón Gelós
2. Fernanda Viola Rubio
3. Andrés Matías Croza Cama
4. María José Milans Serrón
5. Ana Carolina Botta Peculio
6. Sofía Duarte Pritsch
7. Matilde Pomi Armand-Ugon
8. Matías Germán Marrero Revello
9. Nicolás Pérez da Luz
10. Javier López Cleffi
11. Cecilia Karina Pérez Sambaíno
12. Stephanie Whitaker
13. Camila Pérez Vendrasco
14. Rodrigo Arrascaeta
15. Francisco Isasi
16. José Gabriel Macedo
17. Marcelo José Martinotti Holm
18. Lucrecia Vespa
19. Santiago Zunini
20. Matías Pereira Rehermann
21. Pablo Nicolás Vargas Borche
22. Felipe Ritorni
23. Nadia Ostraujov
24. Martín Siri Galán
25. Líber Menéndez
26. Mariana Rosich
27. Florencia Petrone
28. Rodrigo Literas
29. Sofía Ibarguren Gorga

ceda centro de estudiantes de diseño y arquitectura

Consejo de Facultad - 112

1. María José Milans Serrón
2. Andrés Matías Croza Cama
3. Sofía Ibarguren Gorga
4. Fernanda Viola Rubio
5. Nicolás Pérez da Luz
6. Pablo Nicolás Vargas Borche
7. Marcelo José Martinotti Holm
8. Mariana Rosich
9. Matilde Pomi Armand-Ugon